

# Competencias en la universidad sí, en otros niveles quién sabe

Montes Pacheco, Luz del Carmen

2013

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1830>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## Competencias en la universidad sí, en otros niveles quién sabe

Luz del Carmen Montes Pacheco

La educación por competencias es una tendencia que si se comprende y se aplica bien - despojada de interpretaciones políticas, filosóficas y tecnológicas- puede resolver problemas de fragmentación y descontextualización en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De todas maneras, la propuesta llegó para quedarse por un buen tiempo y es mejor que los profesores aprendamos a trabajarla para lograr los mejores resultados posibles.

El enfoque por competencias, como otras tendencias educativas que pueden verse como una moda por su imposición, es poco operativo al tratar de llevarlo al aula, debido a que los profesores somos aventados al agua sin previa preparación y sin una tabla que nos ayude a flotar en lo que perdemos el miedo y desarrollamos experiencia.

Ante la polisemia del término, acudo a una de las definiciones más aceptadas: la competencia es la movilización de un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para realizar una tarea compleja en un contexto específico. A partir de esta definición, analizo algunas prácticas docentes que pueden servir para entender mejor:

- 1) El diseño de experiencias de aprendizaje por competencias, como la expresión indica, está centrado en lo que hacen los estudiantes para desempeñarse en tareas complejas como la resolución o la formulación de un caso, el desarrollo de un proyecto o la redacción de un ensayo en el que se demuestre una postura. Si estamos pensando en elaboración de mapas conceptuales, una investigación bibliográfica o la resolución de un típico examen, no estamos trabajando por competencias.
- 2) Formulaciones “simples” como leer críticamente, conocer diferentes metodologías, resolver ejercicios matemáticos, imaginar un producto, enfrentar responsablemente una tarea, entre otros ejemplos, nos remiten al desarrollo de habilidades o actitudes, apropiación de conocimientos declarativos o procedimentales, o expresión de valores, pero no nos sitúan en el desarrollo de competencias.
- 3) Considerar que las competencias son capacidades nos coloca en un terreno muy peligroso, porque si el estudiante no se desempeña de acuerdo con el logro esperado, el juicio sobre el resultado sería que el estudiante no es capaz; es mucho mejor entenderlas como desempeños.

Si como algunos educadores afirman, el enfoque por competencias supera posturas mecanicistas y reductoras, hay que poner la mirada en el desarrollo de tareas complejas y olvidarse de tareas rutinarias y sin sentido que conducen a la memorización de conceptos o comportamientos aislados porque no podemos relacionarlos con fenómenos reales. Por ejemplo, en un curso de química, no tiene sentido estudiar las propiedades físicas y químicas de los metales y no metales a partir de la estructura atómica, si no lo llevamos a una aplicación de resistencia de materiales al desarrollar un nuevo producto; en un curso de bioquímica, los ciclos del carbono, del nitrógeno o

del agua, pierden sentido si no sirven para interpretar un fenómeno de la vida; en un curso de derecho, la memorización de leyes en sí misma no servirá para defender a una persona.

No quiere decir que no se atiendan las acciones de menor nivel, quiere decir que debemos tener en el horizonte que estamos preparando a los estudiantes para que se desempeñen en un mayor nivel; y llevarlos realmente a que realicen la tarea compleja conforme avanza el curso. Lo que sucede normalmente es que muchos profesores se conforman con decir a los estudiantes para qué les sirve o en qué se usan tales habilidades o conocimientos, pero no los llevan a la ejecución.

También es cierto que el nivel educativo en el que más claramente podemos definir el contexto es en educación superior, porque los estudiantes se preparan para desempeñarse en una profesión, los significados y las situaciones aluden a la profesión y el contexto es el campo profesional.

Pero, ¿qué pasa con los niveles educativos antecesores? ¿Cuáles son las tareas complejas que ejecuta un niño de preescolar? Surgen competencias para la vida, para la convivencia, las mediáticas, las comunicativas, etc.; pero desde mi punto de vista, algunas veces son formuladas con una visión simplista que reduce el concepto de competencia. Carles Monereo y Juan Ignacio Pozo proponen un “Decálogo de competencias para la educación en el siglo XXI” en el que incluyen escribir para convencer, buscar información de manera crítica, analizar problemas de manera rigurosa, etc. No tengo dudas en que una persona puede desarrollar habilidades, actitudes y valores que lo lleve a esas competencias, dudo de la manera en que se manifiestan en los niveles educativos básicos.